

El genocidio es un proceso, no un acontecimiento

Sheri P. Rosenberg*

Facultad de Derecho Benjamín N. Cardozo, Nueva York

Resumen

Los estudios sobre el genocidio son una categoría emergente pero a la vez reconocida de la investigación académica. El campo es sólido y se encuentra en un punto de inflexión en tanto otras disciplinas abordan su objeto. Este artículo identifica dos áreas del campo a las que huelga prestarles más atención desde la academia. Primero, resulta vital prestar una renovada atención al carácter procesual del genocidio y a lo que implica un modo particularizado de comprenderlo, en especial, en relación con la prevención. El artículo explora esta relación por medio de un análisis enfocado en los procesos acerca del concepto poco estudiado de “genocidio por desgaste” en búsqueda de compromiso y un análisis crítico del concepto. En segundo lugar, disciplinas nuevas ingresaron al campo de estudio sobre el genocidio y, junto con ellas, otras metodologías y abordajes. Si bien se trata de un avance grato, los estudios sobre el genocidio deben pasar de centrarse en la investigación multidisciplinaria a la interdisciplinarias a fin de evitar la fragmentación y poder cumplir con los diversos objetivos del campo.

Abstract

Genocide studies is simultaneously an emerging and accepted category of scholarly inquiry. The field is robust and at a critical turning point as more disciplines engage the subject. This article identifies two areas within the field that suggest the need for further scholarly attention. First, it urges a renewed attention to the processional nature of genocide and the implications that flow from a particularized understanding of it, specifically in relation to prevention. The article explores this relationship by providing a process-oriented examination of the under-theorized concept of “genocide by attrition,” seeking engagement and critique of the concept. Second, new disciplines have entered the field of genocide studies, bringing with them new methodologies and insights. While this is a welcome advance, genocide studies must move from multidis-

* Quiero agradecer a la profesora Kathleen Cavanaugh por la lectura de este artículo y a Kelly Bonner, Gaëlle Uzan y Kristy Lin por su excelente investigación y edición. También querría agradecer a los editores de *Genocide Studies and Prevention*, Henry Theriault y Samuel Totten, por la invitación a participar en este proyecto y por su infinita paciencia y sus aportes editoriales. Por supuesto, cualquier error que hubiera es de mi autoría.

ciplinary to interdisciplinary research to avoid fragmentation and achieve the diverse objectives of the field.

Palabras claves: Genocidio por desgaste, prevención, investigación multidisciplinaria, ley sobre el genocidio.

Keywords: *Genocide by attrition, prevention, multidisciplinary research, law of genocide.*

A comienzos de la década del noventa del siglo XX se renovó el interés por el estudio del genocidio y por su prevención. La academia se detuvo en este tema con atención e interés. De hecho, hoy en día existe una nueva categoría de la investigación académica dedicada específicamente a los “estudios sobre el genocidio”, tal como muchos la denominan. Se trata de un campo multidisciplinario con límites difusos en el que todavía tienen una fuerte presencia los debates centrados en definiciones. Hasta el año 2001 el politólogo Scott Strauss recabó alrededor de 21 definiciones diferentes del término “genocidio”.¹ Se sostiene que el genocidio es un ejemplo típico de un concepto en disputa. Por lo menos un académico sostiene que este carácter de polémico evita que se constituya y se acepte como verdadera disciplina.² Sin embargo, desde otras posiciones se sostiene que las disputas por las definiciones dan lugar a debates históricos y culturales.³ Más allá de la postura que se tome en el debate, resulta dificultoso negar la salud y madurez de que goza el estudio sobre el genocidio y su prevención. Más disciplinas ingresan y acarrear metodologías. Por ejemplo, los estudios microsociales de politólogos contemporáneos como Scott Straus y Lee Ann Fujii contribuyen con análisis complejos, repletos de matices, que complementan las teorías de las masas encefaladas, de odios ancestrales entre etnias y de las estrategias elitistas del “divide y conquistarás”. Los historiadores se enfocan en el nivel macrosocial a lo largo del tiempo y del espacio para

centrarse en factores endógenos y exógenos. Los estudios críticos sobre el genocidio comenzaron a afianzarse con la obra de A. Dirk Moses y el sociólogo Thomas Cushman, entre otros. Estos investigadores se interrogan sobre algunos de los supuestos básicos y sobre los sesgos de la academia en relación con los estudios sobre el genocidio. Al momento en que los investigadores comienzan a criticar el modo en que producen conocimiento en su propia disciplina, queda claro que se estableció un campo de investigación. Sin embargo, sobreviven ciertos debates a la vez que surgen nuevos desafíos.

Entre las categorías presentes en las investigaciones, existe una línea de investigación que se dedica a explorar el proceso genocida y los efectos que se desprenden de la manera específica desde la que se lo aprehende.⁴ El “proceso genocida” es un término relativamente indefinido. Es esta noción compleja del proceso genocida en la que nos detendremos en el presente artículo y la que exige una renovada atención para explorar el fenómeno social del genocidio como proceso en vez de como el resultado de un proceso. Una noción rígida de genocidio desde una definición (en tanto opuesta a la idea de fenómeno social) con la que los hechos que ocurren deben medirse se debe, en parte, al éxito y prestigio del derecho internacional. El énfasis en cuestiones de derecho somete a los genocidios a un examen riguroso a fin de conservar la integridad de la noción y determinar la culpabilidad penal. No obstante, ello condujo a autores a olvidar que

¹ Scott Straus, “Contested Meanings and Conflicting Imperatives: A Conceptual Analysis of Genocide”, *Journal of Genocide Research* 3,3 (2001): 359–68.

² Christian Gerlach sostiene que los estudios sobre el genocidio no constituyen una disciplina sino un área que aborda ciertos fenómenos y, por lo tanto, no supone un abordaje metodológico sólido. Ver Christian Gerlach, “Extremely Violent Societies: An Alternative to the Concept of Genocide”, *Journal of Genocide Research* 8,4 (2006): 455–71, 463.

³ Dan Stone, “Introduction”, *The Historiography of Genocide*, Dan Stone (ed.) (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2008), 1–7, 1.

⁴ Ciertos estudios de casos y análisis comparativos revelan patrones de genocidios, no obstante, las características de un genocidio se identifican en los elementos socioeconómicos, culturales e históricos que conducen al genocidio. Por ejemplo, en las descripciones sobre las estructuras gubernamentales, varios autores encuentran prácticas discriminatorias muy anteriores al inicio del genocidio. Este tipo de estudio es diferente a aquel que se propone definir tipologías o generalizar características.

el genocidio es un fenómeno social complejo y cambiante y no un término estanco. La perspectiva procesual es crucial para la detección y estandarización de indicadores de advertencia temprana para la prevención del genocidio, un objetivo al que adhieren muchos investigadores.⁵ Bloxham y Moses sostienen que “prestar atención a ciertos tipos de resultado que califican como genocidio es análogo a estudiar los picos de las montañas que están arriba de una línea de nubes a la que llegan solo montañas muy altas, mientras que observar por debajo de estas nubes demostraría que muchas otras montañas no alcanzan ese parámetro”.⁶ Por ende, enfocarse en el modo en que se desarrolla el proceso genocida y en los actos perpetrados sobre la víctima – directos o indirectos– durante dicho proceso permite vincular estos actos preliminares o tempranos con las campañas de prevención del genocidio. A su vez, un abordaje centrado en el carácter procesual dota a juristas y abogados de una lente para interpretar la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948 (CPSDG). Esta perspectiva fomenta la comprensión de la CPSDG a partir de sus dos objetivos: la prevención y la sanción.

El discurso sobre el genocidio se puede desmenuzar de distintas maneras. Un abordaje se vincula con la propia disciplina académica, con cuestiones personales o ideológicas. Para los fines de este artículo, adherimos a la definición del fenómeno que consta en la CPSDG de 1948.⁷ Si bien sostenemos que el profesor

William Schabas propone una interpretación acotada y restringida de la CPSDG, acordamos con él cuando explica que “[p]or décadas se le pidió a la Convención sobre el Genocidio que cargara sobre sus hombros un peso para el que no fue creada, en especial por el estado incipiente del derecho internacional que lidiaba con el tema de la responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos”.⁸ En la actualidad existen avances en el derecho internacional acerca de atrocidades en masa codificados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. De esta manera, las atrocidades en masa que exigen la definición de responsabilidades individuales no necesitan restringirse a la concepción del delito de genocidio; por el contrario, quienes cometan estos delitos, que no encajan en la definición de genocidio, pueden ser juzgados por haber cometido crímenes de lesa humanidad.

Sin embargo, tensionar los límites externos de la CPSDG y fomentar una interpretación del delito que incluya instancias contemporáneas de su enjuiciamiento es meritorio en contraposición a tomar una interpretación estática y acotada que descarte la concepción original de Raphael Lemkin o los fenómenos que no cumplan –ni nunca lo hagan– con el paradigma o la política de la década de los años cuarenta del siglo XX (los años cuando se terminó de redactar la CPSDG). Después de todo, tal como Nigel Eltringham comenta de manera elocuente, el peligro de las clasificaciones (y de las definiciones concretas) reside en que “pretendemos

⁵ Thomas Cushman, “Is Genocide Preventable? Some Theoretical Considerations”, *Journal of Genocide Research* 5,4 (2003): 523–42.

⁶ Donald Bloxham and A. Dirk Moses, “Editors’ Introduction: Changing Themes in the Study of Genocide”, *The Oxford Handbook of Genocide Studies*, Donald Bloxham and A. Dirk Moses (eds.) (Oxford: Oxford UP, 2010), 1–15, 8. La cita continúa poniendo el acento en la idea de que las montañas más altas están conectadas de manera contigua con las más pequeñas. Esto da cuenta de la preocupación de los autores por la relación entre el genocidio y tendencias, períodos y estructuras históricas más generales.

⁷ *Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide*, 9 de diciembre de 1948, 78 U.N.T.S. 277, <http://www.preventgenocide.org/law/convention/text.htm> (consultado 7 de febrero de 2012). [N. del T.: para la versión en español, ver *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*, 9 de diciembre de 1948, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/260\(III\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/260(III)) (consultado 5 de octubre de 2016)].

⁸ William Schabas, *Genocide in International Law* (Cambridge: Cambridge UP, 2000), 10.

comprobar que los conceptos abstractos [...] se corresponden con la realidad, en vez de tomarlos como aproximaciones contingentes”.⁹ Con esto en mente, se vuelve evidente que el genocidio es un fenómeno social complejo que no puede desagregarse de manera simple en diversos elementos para forzarlo con prolijidad dentro de una definición. Por el contrario, se lo debe comprender como un proceso en desarrollo imbuido en factores históricos, políticos y sociales. A continuación sigue un análisis breve de la evolución del concepto del proceso genocida y, luego, un resumen de la teoría del “genocidio por desgaste” y el modo en el que el desarrollo del concepto, hasta este momento poco teorizado, puede ser útil para la advertencia temprana y, por lo tanto, la prevención, del genocidio. Por último, este artículo concluye con una serie de sugerencias para las líneas que pueden seguir los estudios sobre el genocidio en el futuro.

El genocidio como proceso en los estudios sobre el genocidio

Algunos de los primeros estudios se centraron en un análisis comparativo de casos específicos, luego, no obstante, cada vez más investigadores partieron de una concepción de genocidio más amplia y la entienden como proceso dinámico y complejo. Estos académicos analizan los contextos causales del genocidio y recurren a teorías de la estructura y la agencia

para comprender el proceso. Estudian las estructuras gubernamentales, los sistemas políticos y factores socioeconómicos, culturales e históricos.¹⁰ Algunos estudiosos sintetizaron y redujeron este complejo proceso en varias “etapas” del genocidio. Gregory H. Stanton sostiene que el genocidio “se desarrolla en ocho etapas que son predecibles pero no inexorables”.¹¹ Las etapas son: clasificación, simbolización, deshumanización, preparación, polarización, identificación, exterminio y negación. En el análisis del Holocausto, Helen Fein identifica cinco etapas necesarias y que, con frecuencia, se presentan de modo secuencial: “definición (identificación de las víctimas de la discriminación), despojo (de los derechos, roles, puestos, reclamos), segregación (uso obligatorio de la estrella amarilla), aislamiento, concentración”.¹² Estas etapas precedieron a la Solución Final. En un libro posterior de Jacques Sémelin, *Purificar y destruir*, se investigan las causas de los asesinatos en masa y se recurre al Holocausto, Ruanda y Bosnia como fuentes primarias para el análisis. El autor busca construir una sociología política del asesinato en masa y, entre otros objetivos, explora el proceso dinámico de la implementación en medio de los contextos históricos y políticos de cada situación.¹³ Estas etapas son tan generales que pueden abarcar la mayoría de las instancias del genocidio pero es poco probable que exista un solo proceso genocida. Leo Kuper comenta que “[l]as formas que adopta el genocidio son muy

⁹ Nigel Eltringham, *Accounting for Horror* (London: Pluto, 2004), 7.

¹⁰ Leo Kuper, *Genocide: Its Political Use in the Twentieth Century* (New Haven, CT: Yale UP, 1982); Eric D. Weitz, *A Century of Genocide: Utopias of Race and Nation* (Princeton, NJ: Princeton UP, 2003); Gregory H. Stanton, “The 8 Stages of Genocide”, <http://www.genocidewatch.org/genocide/8stagesofgenocide.html> (consultado 13 de julio de 2011); Scott Straus, *The Order of Genocide: Race, Power, and War in Rwanda* (Ithaca, NY: Cornell UP, 2006).

¹¹ Stanton, “8 Stages of Genocide”. [N. del T.: para una versión en español, ver Gregory H. Stanton, “Las 8 etapas del genocidio” (consultado 9 de noviembre de 2016), disponible en <http://www.ushahimuseum.org/wp-content/uploads/2014/10/Galis-8-Stages-Spanish-version.pdf>].

¹² Helen Fein, *Accounting for Genocide: National Responses and Jewish Victimization during the Holocaust* (New York: Free Press, 1979), 210.

¹³ Jacques Sémelin, *Purify and Destroy: The Political Uses of Massacre and Genocide* (New York: Columbia UP, 2007). [N. del T.: para la versión en español, ver, Jacques Sémelin. *Purificar y destruir. Usos políticos de las masacres y genocidios* (Buenos Aires: UNSAM edita, 2013)].

variadas, las acciones se suceden en diferentes secuencias y en escalas muy diversas, por lo que se suceden diferentes problemas “logísticos”.¹⁴ La sofisticación tecnológica, la concentración geográfica de las víctimas, la eficiencia burocrática y la posibilidad de una violencia recíproca son algunas de las variables que diferencian a un genocidio del otro y que oponen resistencia a una sencilla adecuación a un modelo lineal del proceso genocida.

Como contribución al estado del arte que busca comprender la especificidad compleja y contingente del genocidio, así como hacer un aporte a su prevención, este artículo propone una breve conceptualización del proceso genocida que podemos señalar con el término “genocidio por desgaste” para poner en primer plano aquello que se suele dejar como fondo: el genocidio es un proceso, un cataclismo social, que se sostiene en gran medida –más de lo que en el presente se cree– sobre *métodos indirectos de destrucción* para su concreción.¹⁵ Una excesiva atención en las muertes violentas y la preocupación por las cifras de las víctimas enmascararon los métodos alternativos del exterminio y llevaron a perder de vista señales de tragedias mientras ocurrían. De hecho, muchas de las víctimas de genocidios históricos murieron a manos de métodos asesinos más lentos e “indirectos” y menos inmediatos que un claro asesinato. A modo de ejemplo, cerca del 13,7% de las víctimas del Holocausto judío murieron como resultado de enfermedades y de inanición consecuencia de

su reclusión en guetos atroces, abyectos e inhumanos antes de la deportación a los campos de trabajo forzado y de exterminio.¹⁶ Esta teoría no pretende definir otra tipología por etapas. En vez de ello, confecciona una lista de atributos que es probable que ocurran en las diversas etapas del genocidio y que en su desarrollo recorran su propio y particular camino.

Genocidio por desgaste: una perspectiva procesual

A la par del crecimiento del campo, se hallan maneras nuevas y relevantes para observar y describir el genocidio. El énfasis en concepciones jurídicas estrictas y acotadas para la interpretación del genocidio sumado a la relación conceptual entre el genocidio y su caso paradigmático, el Holocausto, impusieron una lectura restrictiva del término acuñado en la CPSDG. Es comprensible que esta rigidez haya conducido a quienes son testigos de crisis y de la violencia en el complejo escenario internacional de la actualidad a la búsqueda de un término más flexible pero que, a la vez, conserve la fuerza emocional y conceptual de la noción de genocidio.

El término “genocidio por desgaste” es relativamente nuevo en el lenguaje cotidiano. Si bien se lo utilizó en el pasado, se lo asocia sobre todo con la crisis que ocurre en Darfur, Sudán.¹⁷ Eric Reeves, que siguió de cerca la situación en Darfur, es el más ardiente partidario de la versión

¹⁴ Kuper, *Genocide*, 101.

¹⁵ El desarrollo del concepto de genocidio por desgaste es un proyecto que desarrollamos con la profesora Everita Silina que se publicará en una futura colección editada por Joyce Apsel y Ernesto Verdeja. En el presente artículo solo presento un bosquejo de esta propuesta.

¹⁶ Helen Fein, “Genocide by Attrition 1939–1993: The Warsaw Ghetto, Cambodia, and Sudan; Links between Human Rights, Health, and Mass Atrocities”, *Health and Human Rights* 2.2 (1997): 10–45.

¹⁷ Helen Fein acuñó el término para describir la relación entre los derechos humanos, la salud y las muertes en masa que identificó en los casos del Gueto de Varsovia, Camboya y Sudán. Ver Fein, “Genocide by Attrition”. En 1998 Mark Bradbury describió las persecuciones sistemáticas de los pueblos nuba como genocidio por desgaste. Ver Mark Bradbury, “Sudan: International Response to War in the Nuba Mountains”, *Review of African Political Economy* 25,77 (1998): 463–74, 464. En el libro publicado en 2005, Donald Bloxham observó que para 1915 el trato que el Imperio Otomano destinaba a los armenios se había cristalizado en una política de generales y de “muerte por desgaste”. Ver Donald Bloxham, *The Great Game of Genocide* (New York: Oxford UP, 2005), 69.

acerca de que lo que ocurre desde fines de 2004 o principios de 2005, después de que se perpetraran las muertes más directas, es un genocidio por desgaste. Reeves comentó en 2005, “[e]n algún momento de 2004 (nunca sabremos con precisión cuándo), la destrucción genocida se transformó en una cuestión de una enfermedad y desnutrición planificada más que de muertes violentas, [tanto] que llegó un momento [...] en el que el genocidio que se desarrollaba ya no era, en primer lugar, el resultado de las matanzas, sino el de un cruel desgaste”.¹⁸ Sendos trabajos de Nicholas D. Kristof y de Michael Petrou y Luiza Savage describen aquello de lo que somos testigos en Darfur como un “genocidio en cámara lenta”.¹⁹ Más reciente fue el llamado de atención de Gérard Prunier sobre la constelación de violencia al describir las muertes en Darfur como “matanza por desgaste”.²⁰ Además, innumerables canales de noticias, sin miramientos, describen la situación en Darfur como “genocidio por desgaste” o “genocidio en cámara lenta”.²¹

Si bien con frecuencia se intercambia el término por otros, existen pocos trabajos para definir su fundamento teórico, jurídico o conceptual. La mayoría de los usos de la frase son vagos y descriptivos. Sin embargo, el análisis comparativo entre ca-

sos de genocidios perpetrados en el pasado y el uso contemporáneo del término demuestra que el genocidio por desgaste describe en esencia un proceso lento de aniquilación que refleja el fenómeno en desarrollo de la matanza en masa de un grupo protegido en vez del estallido inmediato de muertes violentas. Los métodos del genocidio por desgaste suponen prácticas y políticas (estatales o no estatales) que privan a las personas de un conjunto específico de derechos humanos; estas políticas y prácticas no generan la muerte inmediata de esas personas sino que conducen a una muerte lenta y constante y a la aniquilación del grupo.²²

El concepto de genocidio por desgaste propuesto en este artículo coincide con la CPSDG. Si bien se funda la definición jurídica del genocidio en la aniquilación física, la CPSDG define los actos que constituyen genocidio no solo como actos de destrucción física inmediata sino también como aquellos que crean las condiciones que conducen a la destrucción física, entre los que se encuentran el daño físico o mental, el impedimento a la procreación, el traslado de niños y la instigación al genocidio.²³ Por lo tanto, el genocidio por desgaste no supone una definición nueva de genocidio ni tampoco consiste en un intento por expandir el significado del delito de geno-

¹⁸ Eric Reeves, “‘Two Darfurs’: Redefining a Crisis for Political Purposes; Amidst Genocide by Attrition, Expedient Misrepresentations Are Proliferating”, *Sudan Tribune*, 20 de mayo de 2005, http://www.sudantribune.com/spip.php?page=imprimable&id_article=9675 (consultado 13 de julio de 2011).

¹⁹ Nicholas D. Kristof, “Genocide in Slow Motion”, *The New York Review of Books*, 9 de febrero de 2006; Michael Petrou and Luiza Savage, “Genocide in Slow Motion”, *Mclean’s* 119,49 (2006): 35–41.

²⁰ Gérard Prunier, *Darfur: A 21st Century Genocide* (Ithaca, NY: Cornell UP, 1982), 122.

²¹ “Whitewashing Darfur [Encubrir Darfur]”, *Europe Intelligence Wire*, 14 de junio de 2009; “Genocide Starts with Incitement to Hate [El genocidio comienza con la incitación al odio]”, *African News Service*, 8 de abril de 2009; “Commentary Calls for Joint Efforts to Fight Against War Criminals in Sudan [Exigen campaña conjunta para luchar contra los crímenes de guerra en Sudán]”, *BBC Monitoring International Reports*, 7 de abril de 2009; “Politics-Sudan: Aid Agencies Accused, Expelled over Bashir Case [Política-Sudán: agencias de auxilio acusadas y expulsadas por caso Bashir]”, *Interpress Service*, 9 de marzo de 2009; “Commentary Discusses Power Struggle, Humanitarian Crisis in Zimbabwe [Discusión sobre la lucha por el poder, crisis humanitaria en Zimbabue]”, *BBC Monitoring International Reports*, 29 de enero de 2009; “Why ICC Prosecutor Went for President Bashir [opinión] [¿Por qué el fiscal de la Corte Penal Internacional fue por el presidente Bashir? (opinión)]”, *Africa News Service*, 21 de julio de 2008.

²² En un artículo por publicarse (ver nota 16), junto con Everita Silina incorporamos la perspectiva histórica, política y jurídica para delimitar el término desde lo conceptual y enmarcarlo en una teoría sólida que le dé profundidad analítica y utilidad. En especial, el artículo explora el concepto de genocidio por desgaste enfocado en el Imperio Otomano (mayo-agosto 1915), el Holocausto (1939–1943), Camboya (1975–1979), Sudán del Sur (1983–1993), Ucrania (1932–1933), Bosnia-Herzegovina (1992–1995) y Darfur, Sudán (2003–presente) como principales casos de estudio.

²³ *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*.

cidio tal como está definido en la CPSDG hasta lograr incluir recursos emocionales, políticos o tácticos dentro del término. Además, el genocidio por desgaste no reemplaza el concepto de genocidio; en vez de ello hace foco en el proceso del genocidio (en vez de resaltar el resultado del proceso) e ilumina el rol protagónico que los métodos indirectos de aniquilación juegan en el proceso genocida.

Las prácticas y políticas del genocidio por desgaste incluyen en primer lugar, pero no solamente, el desplazamiento forzado, la privación de la salud y de cuidados sanitarios y de alimentos y la violencia sexual. Datos empíricos de casos de genocidios apuntan a este conjunto de atributos y sugieren diversas conclusiones provisionales acerca del proceso genocida.²⁴ En primer lugar, los métodos indirectos de los asesinatos en masa juegan un rol más importante en el proceso genocida que el que señalan los modelos previos. En segundo lugar, los métodos indirectos de aniquilación pueden sucederse en diferentes puntos del proceso lineal y/o pueden reflejar que ciertas etapas se saltean o se pliegan unas con otras. El concepto de genocidio por desgaste permite complejizar la idea de genocidio como un acto directo de matanza que se puede vincular de manera sencilla con culpas individuales y así adjudicar responsabilidades morales y jurídicas.

Genocidio por desgaste y prevención

La dificultad de aprehender el proceso del genocidio por desgaste refleja una

falla general en la comprensión de la relación entre las condiciones de vida que conducen al aniquilamiento físico del grupo y las medidas que dan lugar a dichas condiciones. Estos descuidos son problemáticos, sobre todo en lo que concierne a advertir de manera temprana la perpetración de un genocidio. En general, los sistemas de advertencia temprana buscan recolectar, analizar y comunicar información sobre situaciones cuya intensidad aumenta o que podría hacerlo hasta convertirse en un genocidio.²⁵ La CPSDG exige a los estados prevenir y sancionar el delito que busca prohibir. En consecuencia, a diferencia de la mayoría de las leyes sobre derechos humanos e incluso el derecho penal internacional, existe una obligación directa que recae en los estados para prevenir el genocidio. Hasta febrero de 2007, cuando la Corte Internacional de Justicia emitió el fallo en el caso *Bosnia y Herzegovina contra Serbia*,²⁶ se desató un debate entre estudiosos sobre la interpretación de la cláusula de la CPSDG sobre la prevención como una obligación jurídica o moral para los estados. Esta decisión saldó la discusión. La Corte Internacional de Justicia sostuvo que la prevención es una obligación jurídica y diferente a la obligación de sancionar el genocidio. Además, declaró responsable a Serbia por no haber evitado el genocidio perpetrado en Srebrenica. Más de 136 estados asumieron la responsabilidad de prevenir el genocidio y la prohibición de este delito es *jus cogens*, es decir, una norma tan fundamental que ningún estado puede derogarla.

La obligación de prevenir el genocidio implica, sin excepciones, la necesidad

²⁴ Se pueden encontrar datos empíricos de los casos de genocidios en el artículo por publicarse de Silina y Rosenberg (ver nota 16).

²⁵ Lawrence Woocher, "Early Warning for the Prevention of Genocide and Mass Atrocities" (artículo presentado en la 48ª Convención Anual de la Asociación de Estudios Internacionales (ISA), Chicago, IL, 2007).

²⁶ *Bosnia and Herzegovina v. Serbia and Montenegro: Case Concerning the Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide*, Fallo (26 de febrero de 2007), www.icj.org (consultado 24 de febrero de 2012). [N. del T.: para la versión en español: *Aplicación de la convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio (Bosnia y Herzegovina contra Serbia y Montenegro)*. Fallo del 26 de febrero de 2007. http://www.icj-cij.org/homepage/sp/files/sum_2003-2007.pdf (consultado 6 de octubre de 2016)].

de una temprana y efectiva advertencia. Por supuesto, no existe fenómeno humano que se pueda prevenir por completo. Todo lo que podemos hacer es desarrollar y precisar las técnicas de detección temprana y prestar atención a las situaciones que parecen comenzar a propagarse. El paradigma es el mismo en el sistema de salud que en el de las relaciones internacionales: cada uno de estos campos se encarga de controlar la intervención en relación con el riesgo de muerte. Tal como en el campo de la salud, los beneficios de prevenir con precisión el genocidio son mayores que los riesgos vinculados con un vigoroso entusiasmo puesto en la detección temprana. En particular, concentrarse en el desplazamiento forzado y discriminatorio, la privación discriminatoria de la salud y de su cuidado, la privación discriminatoria del alimento y la violencia sexual dirigida conforman un conjunto de atributos claros del proceso genocida por lo que resuenan en los informes sobre derechos humanos y permite distinguirlos. Si bien estas características perduran, en general, durante el proceso genocida, ocurren, sobre todo, en las primeras etapas. Por ejemplo, no habría sido tan sencillo enviar a los judíos a los campos de la muerte durante el Holocausto si antes no los hubieran desplazado de sus hogares, en general, hacia guetos donde centenares de miles de judíos murieron por contraer enfermedades o por inanición. Del mismo modo, la violencia sexual la sufren, en su mayoría, mujeres o niños que fueron desplazados de sus hogares. Por ello, reconocer de manera precisa estas características del proceso genocida puede auxiliar en la identificación de advertencias tempranas o al menos que se encuentran en una etapa inicial del conflicto. La advertencia temprana puede estar condenada al fracaso si no se pueden realizar pronósticos en una etapa relativamente inicial. Una vez que se desata por completo una crisis y se despliega en su totalidad la dinámica del proceso genocida, las opciones de las medidas con las

que cuenta la sociedad internacional son extremadamente acotadas. En especial, cuando la intervención militar es la única opción realista, las partes en cuestión reciben una especie de caja de Pandora, en la que abundan complejos conflictos legales, morales y políticos.

Mientras que la mayoría de los sistemas de advertencia temprana identifican una serie numerosa de violaciones a los derechos humanos como indicador de advertencia temprana, un énfasis amplio en los abusos a los derechos humanos puede, en potencia, saturar con demasiadas variables a los modelos y, en consecuencia, crear un problema opuesto al de la interpretación inflexible de genocidio. La sobrecarga de información dificulta la identificación de los patrones emergentes de la violencia genocida que la diferencia de otras situaciones en franco deterioro. El concepto de genocidio por desgaste propone un marco que evita ambos problemas al acotar el universo de variables.

Conclusión y nuevas direcciones de los estudios sobre genocidio

En el desarrollo de los estudios sobre genocidio, todas las disciplinas que forman parte de ese campo realizaron contribuciones significativas y aportaron perspectivas sumamente necesarias. Sin embargo, en la literatura existente, que va de la filosofía al derecho, está ausente una convergencia metodológica o teórica que aúne los diversos aportes acerca del tipo de abordaje del tema. En consecuencia, el campo se encuentra entre profundas sombras e incapaz de dejar atrás antiguos debates (por ejemplo aquellos que conciernen a las definiciones) que obstaculizan el desarrollo del campo y limitan su potencial. A su vez, parece que no se reflexionó sobre el tema de las consecuencias del hecho de que las ciencias sociales opten por un camino mientras que los desarrollos jurídicos lo hagan en una dirección diferente. Además, mien-

tras que muchos estudiosos del genocidio declaran tener interés en la prevención, pocos textos relacionados con el genocidio se refieren de manera explícita a esta preocupación.

El genocidio por desgaste representa una dirección nueva en los estudios sobre genocidio, lo que da cuenta de la elasticidad del campo y la capacidad de tomar casos de la historia para comprender, en términos prácticos, instancias genocidas del presente. Además, el genocidio por desgaste es parte de un estado del arte en expansión que concibe las crisis genocidas y las humanitarias como procesos complejos. Este artículo señala solo una manera en la que la interpretación del genocidio por desgaste puede auxiliar en la prevención del genocidio; esperamos que futuras investigaciones tomen el concepto (de manera constructiva o crítica) y las diversas maneras en que esta interpretación del proceso genocida puede (o no) auxiliar en la advertencia temprana.

Por último, muchos estudiosos del campo se refieren a su esencia interdisciplinaria. Sin embargo, el campo es multidisciplinario, no interdisciplinario. Un abordaje interdisciplinario es necesario para captar el verdadero significado del genocidio. Dado que el genocidio supone dimensiones políticas, sociales y jurídicas, para expresar estas dimensiones multifacéticas es necesario un abordaje interdisciplinario en vez de multidisciplinario. Los estudiosos de la política, el derecho y la antropología social participan de los estudios sobre genocidio, no

obstante, pocas veces trabajan juntos. Además, cuando lo hacen, las conversaciones suelen estancarse en debates sobre definiciones y en ceremonias académicas. El campo se beneficiaría mucho de la polinización cruzada. Por ejemplo, en general existe una división entre los estudiosos del derecho y los politólogos (u otros investigadores de las ciencias sociales). Por un lado, los primeros se interesan, con frecuencia, en determinar definiciones jurídicas precisas dado que los principios fundamentales del derecho –y del derecho penal en particular– exigen una precisa definición de los delitos para no faltar a la imparcialidad con vistas a que todos puedan estar advertidos de la ilegalidad de los actos. Los politólogos, por su lado, conciben las definiciones y los debates conceptuales como herramientas útiles para establecer parámetros para el universo de casos admisibles y para elucidar vínculos entre las estructuras y la agencia. Estos, a su vez, aparecen como vitales para el desarrollo de modelos generalizables destinados a explicar los lazos causales entre una serie de variables y el fenómeno observado. El trabajo conjunto puede construir un equilibrio entre la fidelidad a una definición precisa y una mayor aproximación a la caótica y contingente realidad del proceso genocida. Las diversas disciplinas deberían comenzar a dialogar de una manera similar. Solo en ese momento el campo de los estudios sobre el genocidio podrá tomar una dirección nueva y productiva. —